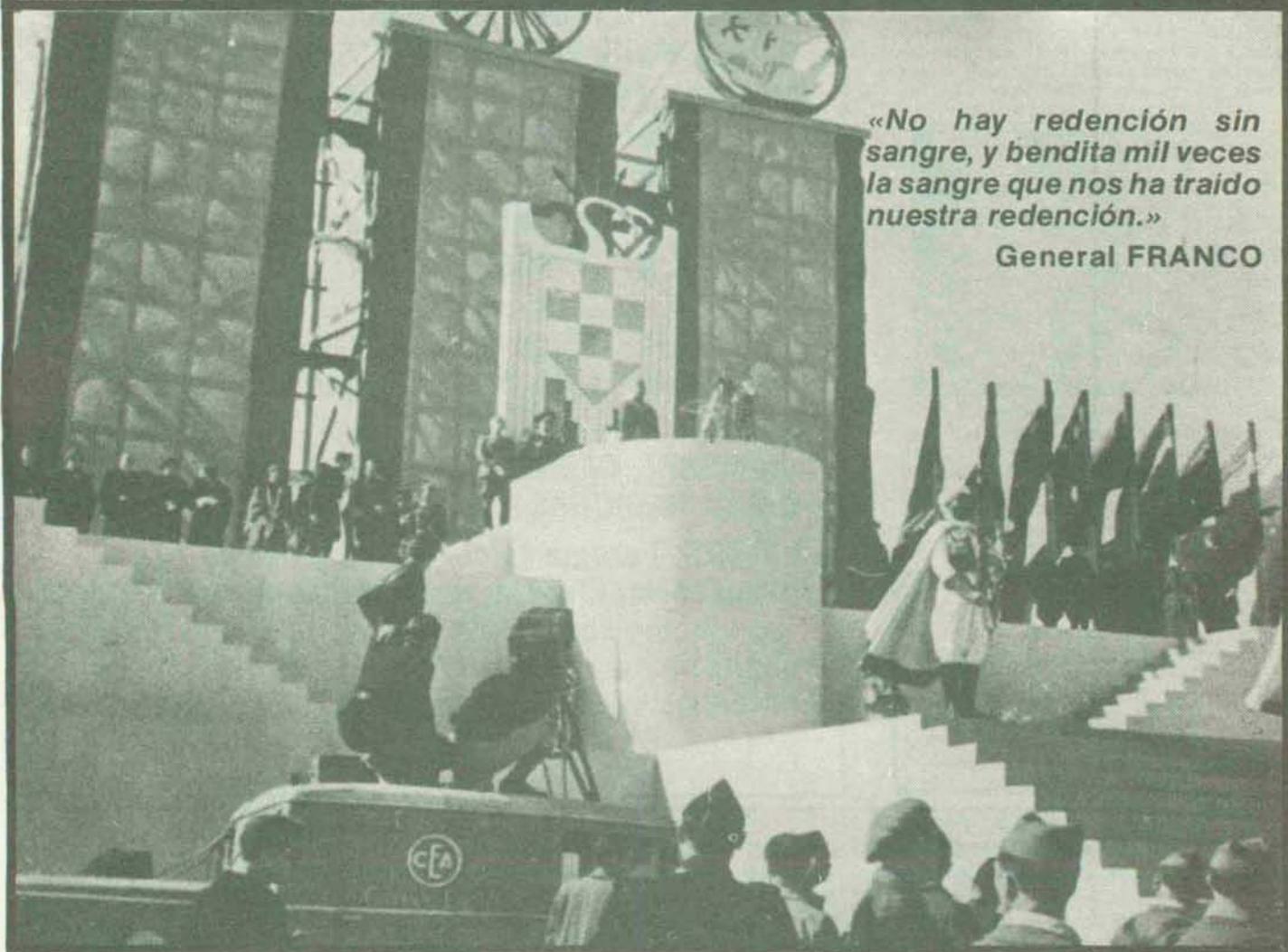


En torno al estudio de la represión franquista

Alberto Reig Tapia



*«No hay redención sin
sangre, y bendita mil veces
la sangre que nos ha traído
nuestra redención.»*

General FRANCO

«En la España desencuadrada de hoy, la historia, medio siglo atrás, está oficiosamente sujeta a un pacto de silencio».



El «atado y bien atado» (del que algunos se rieron prematuramente) ha ido mucho más lejos de lo que la imaginación más despierta podía sospechar. (Franco, durante una visita a Barcelona, en la década de los cincuenta).

La aceleración histórica que se ha producido en nuestro país, a partir del 20-XI-75, ha sido tal que la reflexión pública y el análisis en profundidad que requerían y requieren los llamados 40 años han sido relegados a un segundo plano en favor de urgencias políticas más importantes.

Escena habitual en el Madrid de la inmediata posguerra.





Una de las habituales recepciones anuales del Régimen franquista en La Granja.

LA coyuntura económica internacional en la que se encuentra la mayor parte de los países del área occidental, y España especialmente (al no haberla afrontado con resolución ante la descomposición del régimen político, provocado por la lenta extinción de su fundador) ha traído consigo: Aumento del precio de las materias primas, fundamentalmente del petróleo, recesión e inflación, fugas de capital, retracción de las inversiones; extensión del paro, etcétera. Por su parte, la situación social viene caracterizada por todos los órdenes; de la delincuencia y terrorismo político, cen ser: corrimiento conservador del electorado; miedo a toda iniciativa que suponga cambiar los supuestos últimos del sistema social e incluso intolerancia ante el simple hecho de cuestionarlo, aunque sólo sea manteniendo los

principios teóricos que podrían instrumentalizar dicha alternativa y respetando, en cualquier caso, las reglas del juego democrático; mayor control de los ciudadanos mediante leyes restrictivas; reforzamiento, en definitiva, del aparato del Estado, etc.

No son éstas cuestiones baladíes como para olvidarse de ellas. Los problemas del presente son tales, y las perspectivas de futuro tan sombrías, que pararse a reflexionar sobre el pasado parece cosa de *diletantes* o de desocupados.

Sin embargo, ello me parece una cuestión básica. Sin el conocimiento del pasado, malamente puede caminarsse hacia el futuro sin riesgos de peligrosos tropezones.

Esa reflexión sobre nuestra historia más inmediata, necesariamente nos retrotrae a la

guerra civil y a lo que todos han coincidido en denominar el franquismo.

Dicho período histórico, excepcionalmente largo, durante el cual se ha mantenido una estricta censura, ha permitido que, abstracción hecha del reducido grupo que suponen los protagonistas directos, especialistas, etc., la inmensa mayoría del pueblo español se haya mantenido en un desconocimiento generalizado de su pasado reciente y apenas conoce los cuatro tópicos, machaconamente repetidos por la propaganda de los vencedores.

El desconocimiento general de una sociedad sobre sus orígenes, y la no explicación pública y razonada sobre las causas que condicionan el presente y dificultan la decidida proyección hacia el futuro, resulta sumamente peli-

groso para un pueblo que se pretenda libre.

Esta inercia viene perfectamente explicada por la Sociología política «(...) los historiadores, como la mayoría de la gente, tiende a dejarse llevar por los vencedores momentáneos. El foco de su interés está en los victoriosos; y en el acuerdo más estricto con el maquiavelismo, se supone que la victoria es a la virtud lo que la derrota es al vicio» (1).

La guerra civil española ha tenido unas repercusiones gigantescas en todos los órdenes y producido una bibliografía inmensa. Es un tema de renovada vigencia y los editores continúan inundando el mercado del libro cada año con nuevas aportaciones sobre este inagotable tema.

Sin embargo, a pesar de esta bibliografía, son muy pocos los estudios rigurosos; la mayor parte de las obras son producto de las circunstancias del momento; relatos, más o menos imparciales; memorias; más o menos apasionadas, de gran valor testimonial, de considerable interés en tanto que fuentes, pero escritas sin suficiente perspectiva y distanciamiento, y sin rigor metodológico; lógicamente pues, son pocas las obras de estricto valor científico.

Siguen abundando las lagunas; hay temas que tienen que ser totalmente revisados y existen otros que, tras haber sido deformados por la propaganda, corren el riesgo, por circunstancias ajenas a los historiadores mismos (y que sin duda hay que cargar en la cuenta de las peculiaridades de nuestra transición política) de convertirse en temas tabú. Me estoy refiriendo en concreto al de la represión llevada

(1) Horowitz, Irving Louis: «Fundamentos de Sociología Política», F.C.E., Madrid, 1977 (p. 269).

a cabo por los vencedores; cuestión polémica donde las haya.

Los historiadores franquistas, pudiendo haber estudiado el tema con rigor, silenciaron naturalmente la parte que les correspondía, y la otra prefirieron, según la tónica marcada por el general Franco, cuando declaraba: «Los asesinados en la zona roja hasta hoy se calculan, por los datos recogidos, que pasan de cua-

trocientos setenta mil. « (2), explotarla propagandística-mente, deformando lo ocurrido en el campo republicano, engordando las cifras y elaborando informes avalados oficialmente por el Ministerio de Justicia tan poco serios como el que se editó (¡22 años después de concluida la contienda!) bajo el título de «La

(2) Declaraciones a la «United Press» el 18-VII-38. En «Palabras del Caudillo (19 abril 1937 - 7 diciembre 1942)», Ed. Nacional, Madrid, 1943 (p. 511).



El tema de la represión es, en verdad, molesto, pero que un esfuerzo de clarificación histórica exige, sin embargo, tratar.

dominación roja en España. Causa general...» (3).

Por su parte, los historiadores no franquistas que podían expresarse libremente (es decir, los exiliados, forzosamente alejados de las fuentes primarias, al igual que los del interior, que no sólo estaban reducidos al silencio en estas cuestiones especialmente, sino que incluso tenían cerrado el acceso a los archivos), tenían que limitarse a la especulación más o menos genérica, basada en casos concretos de testimonios directos y aventu-

(3) En 1944 se había editado un avance con prólogo del entonces Ministro de Justicia, Eduardo Aunós.

rar cifras en base a cálculos más o menos lógicos y razonados, pero carentes en definitiva de base documental de primera mano.

Investigar en España sigue siendo una descabellada pretensión en líneas generales, pero cuando el tema objeto de estudio es el de la represión franquista, tal empresa adquiere caracteres quijotescos.

Hoy en día sigue vedado el acceso a los archivos del Alto Estado Mayor, a los del antiguo Ministerio de la Guerra, hoy convertido en Cuartel General del Ejército, y en los Gobiernos Militares, donde se en-

cuentra la documentación de las Auditorías de Guerra, resulta imposible comprobar afirmaciones (que no dudamos) como la que hace Ramón Salas, cuando dice que «(...) basta asomarse a los archivos de las Auditorías de Guerra para comprobar que las penas de muerte fueron las menos y las ejecuciones aún inferiores» (4). Don Ramón Salas Larrazábal, en tanto que coronel del Ejército del bando vencedor, y por tanto investigador no dudoso, supongo que ha podido trabajar sin problema en las Auditorías, pero evidentemente la democracia, como en tantas cosas, no ha llegado igualmente para todos. Concretamente, ante la imposibilidad de acceder al material disponible en la Auditoría de Guerra del Gobierno Militar de Madrid, hice una solicitud formal de investigación, cursada en instancia personal al Excmo. Capitán General de Madrid; solicitud que, naturalmente, me ha sido denegada alegando que «todavía» es pronto para enfrentar la guerra civil como un acontecimiento histórico...

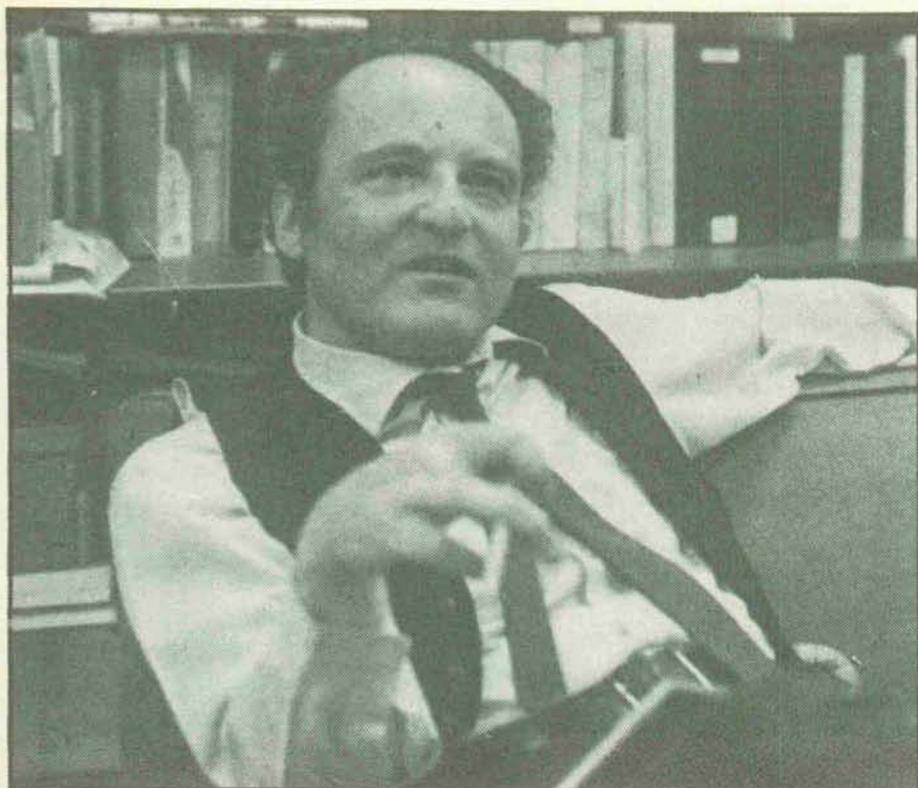
Suele ser regla generalizada en la mayor parte de los países de Occidente, que pasado cierto tiempo (unos 25 ó 30 años), se desbloquee automáticamente la documentación oficial que no afecte a la seguridad del estado o la honorabilidad inmediata de personas vivas, para que historiadores e investigadores en general puedan trabajar sobre tales materiales, considerados ya documentación histórica y no política.

Aquí en España, pasados 40 años del final de la guerra y, desaparecido el régimen político surgido de ella (formalmente al menos), sigue sin poderse estudiar seriamente la



La madrileña Plaza de Antón Martín, recién acabada la guerra civil (abril de 1939).

(4) «Pérdidas de la guerra», Ed. Planeta, Barcelona, 1977 (p. 128).



Gabriel Jackson —en la fotografía— fija el total de represalias y ejecuciones nacionalistas, entre 1936 y 1944, en un mínimo de 150.000.

guerra civil, no digamos el franquismo. Ello es posible, incluso con la aquiescencia de la propia izquierda. Jorge Semprún le manifestaba a Ramón Chao en este sentido: «(...) yo creo que en España este problema de la ocultación y de la guerra civil, es muy concreto y está muy politizado. Diré, metafóricamente, que el pacto de la Moncloa implica el olvido. Osea, la interpretación de la reconciliación nacional como olvido mutuo, no como planteamiento histórico de las cuestiones, sino como olvido de los problemas (...)». Semprún, considera que dicho consenso ha podido ser funcional, pero que es igualmente peligroso y puede ser grave para la propia democracia (5). Consenso muy sui generis por otra parte, mientras sigue sin legalizarse la Asociación de ex-presos y represaliados políticos, la J.N.R. (Juventud Nacionalista Revolucionaria), exhibe con orgullo sus brazaletes con la cruz gamada y proclamada en

(5) En «Triunfo», N.º 857, 30-VI-79 (p. 65).

plena calle que son legales. Otro intelectual, Federico Jiménez Losantos, abunda en la misma opinión, en lo que se refiere al pacto de común olvido: «En la España desencuadrada de hoy, la historia, medio siglo atrás, está oficiosamente sujeta a un pacto de silencio. De él nacerá el olvido. Parece vano encrespase contra sus razones, que son poderosas por más que no parezcan razonables. (...) Poco hará el que se levante el recuerdo de los muertos que nunca conocieron los más de los que quedan vivos. Convencidos hoy tantos y de tantas formas de que es imposible repetir aquella historia podrán atreverse tranquilamente a desconocerla. El olvido pactado con solemnidad no se recordará a cada paso. Y cada vez menos, o sería contrariar sus fines» (6).

Parece pues un hecho la aceptación por todos, resignada de unos y tranquilizadora para otros, de silenciar, ocultar

(6) «Lo que queda de España», Ajo Blanco, eds. Barcelona, 1979 (pp. 151-152).

parte de nuestra memoria histórica. Los beneficios políticos que de ello habrían de derivarse no acaban de estar muy claros, a pesar de que tal parece que ha sido la finalidad de ese consenso implícitamente acordado. Como siempre, se acaba por topar con la razón de Estado. No por casualidad Maquiavelo es un clásico.

¿Es que algunos, no van a ser ni siquiera responsable ante la Historia? El «atado» (del que algunos se rieron prematuramente) ha ido más lejos de lo que la imaginación más des-



Ricardo de la Cierva —en la fotografía—, cuando adelantaba alguna de sus cifras sobre la represión franquista, lo hacía con referencia última a la publicación de los estudios de Salas, ofreciendo unas cifras que los propios estudios de éste revelan como insostenibles.



Se conocen sobradamente las actitudes tomadas por hombres como Azaña, Prieto, etc. al respecto, así como de los máximos dirigentes de los partidos políticos y organizaciones sindicales. No hay nada parecido en la zona nacional, como denunciaron hombres de las calidades morales de un Dionisio Ridruejo, un Pedro Lain, etc. (En la fotografía, Dionisio Ridruejo, en los primeros días de la posguerra, durante una conferencia; a su derecha, Miguel Primo de Rivera).

pierta podía sospechar. Parece pues un auténtico pacto mefistofélico.

Una biblioteca de capital importancia para el estudio de la guerra civil como la del antiguo Ministerio de Información y Turismo, hoy rebautizado de Cultura, y trasladada al Palacio de Congresos y Exposiciones, se encuentra ce-

rrada desde hace mucho tiempo aduciendo que falta material por fichar. Ante la permanente imposibilidad de acceder a la misma me dirigí a su máximo responsable, D. Ricardo de La Cierva, con la pretensión de conseguir un pase de investigador, o una autorización personal para poder trabajar allí. No fue ello

posible pues se tenía el proyecto de adjuntar dicha biblioteca, a los archivos de los Servicios Documentales de Salamanca con el fin de organizar un gran centro para el estudio del franquismo, y hasta entonces, ello no iba a ser posible y menos, como es lógico hacer una excepción. Había pues que esperar. Han pasado tres años y hoy, ha desaparecido de allí. En el Ministerio de Cultura, ni siquiera saben dónde se encuentra almacenada, a pesar de los loables esfuerzos de una funcionaria del Servicio de Documentación por informarme, al menos, de su emplazamiento circunstancial.

La llamada biblioteca «Comín Colomer» (antiguo jefe de Policía y ex-director de la Escuela Superior de Policía) que se encuentra en la Biblioteca Nacional, sigue inutilizable por problemas de orden técnico: todavía no se ha clasificado el material.

El Archivo de la Dirección General de los Servicios Documentales de la Presidencia del



Se conocen cumplimientos de condenas a la pena capital en zona republicana, aplicadas a vulgares asesinos y, en zona nacional, yo no conozco al menos equivalencias de este tenor. (En la foto, Pedro Lain Entralgo en la actualidad).



Entrada de las tropas franquistas en Madrid (marzo de 1939).

Gobierno de Salamanca, fuente de primera magnitud para el estudio de la guerra civil, especialmente en lo que se refiere a la documentación proveniente de la aplicación del Decreto de 13-IX-36, y de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9-II-39, ha sufrido expolios personales de algunos historiadores con patente de corso y parece haber constancia de que han sido destruidos ciertos documentos.

A todo esto, hay que añadir la documentación destruida y el material expuesto de ciertos archivos y centros oficiales (Ministerio de Información y Turismo, Secretaría general del Movimiento, Organización Sindical, etc).

¿Cuándo se tendrá acceso a los archivos del Ministerio del In-



José M. Pemán —en la fotografía—, en una arenga pronunciada el 24 de julio de 1936, desde el micrófono de Radio Jerez, decía: «No; la guerra, con su luz de fusilería, nos ha abierto los ojos a todos. La idea de turno o juego político ha sido sustituida para siempre, por la idea de exterminio y de expulsión (...)».



Los habitantes de Arlanzón, en las cercanías de Madrid, saludando brazo en alto a las tropas franquistas que cercan la capital.

terio (antes Gobernación), del Ministerio de Justicia, de la Dirección General de Seguridad y de la Guardia Civil? ¿Cuándo se podrán investigar los archivos de la Casa Militar de Franco? ¿Es que acaso la realidad desborda ampliamente lo ya sabido e intuido por la información disponible? ¿Por qué se impide que este tema y otros puedan ser afrontados con rigor y seriedad por los historiadores e investigadores en general? ¿Cuándo ciertos archivos dejarán de ser privilegio exclusivo de ciertos historiadores conservadores de «lealtad acrisolada» o inequívoco talante franquista, que además se han permitido —con notable falta de ética— vanagloriarse de «descubrimientos» y poseer datos de «primera mano», a los que ellos y sólo ellos tenían acceso? ¿Puede justificarse tal actitud en un régimen democrático? ¿Estudiar seriamente nuestra historia, puede afectar a la seguridad del Estado? ¿Puede afectar a la honorabilidad de ciertas

personas? ¿Quiénes estable- Se ha venido repitiendo de forma sistemática, año tras año, y de acuerdo qué criterios, la documentación que debe mantenerse secreta? ¿Cuáles son esas honorabilidades, después de 40 años, por encima de toda sospecha? año, una serie de tópicos sobre el régimen del general Franco en concreto y sobre la historia de España en general, con todo el poder de los medios de comunicación en manos de un Estado que monopolizaba para sus fines políticos toda la información, sin posibilidad alguna de réplica. Todo ello ha tenido una considerable influencia a la hora de conformar la opinión pública. Como agudamente ha escrito Pierre Vilar: «(...) el inconsciente colectivo, cuando abraza una causa, es capaz de admitir, asimilar e incluso amplificar y adornar, en provecho de esta causa, las versiones más inverosímiles de los hechos» (7).

(7) «Guerra de España y opinión internacional: A la búsqueda de un método», *HISTORIA 16*, N.º 22, febrero 1978 (p. 130).

Es importante insistir en que, tras 40 años, ha cristalizado una determinada imagen de la guerra civil y, en concreto, de ciertos hechos. Ante la evidente insuficiencia de limitarse a la presentación de éstos en sí mismos, no sólo es necesario un considerable esfuerzo desmitificador de nuestra historia más reciente, sino que sería necesaria la posibilidad de poder difundirnos con igual capacidad de penetración e influencia social.

El tema de la represión sigue siendo objeto de fuertes discrepancias y es en el que las resistencias a aceptar crudas realidades son mayores por parte de los sectores del llamado franquismo sociológico, y no digamos del franquismo real. Esta actitud es perfecta lógica, pues en caso contrario se vendría a empeñar seriamente toda la mitología que sobre el régimen franquista y su fundador («la espada más limpia de Europa», como llegaron a definirle sus hagiógrafos), se ha venido constru-

yendo en los últimos años.

En un libro de gran difusión se decía *no hace mucho*, y cuando el interés de los españoles por informarse de su historia inmediata crecía momentáneamente, que la represión de posguerra «no rebasará probablemente —cuando se conozcan todos los datos— las ocho mil ejecuciones» (8) Jesús Salas Larrazábal había estimado el total de las ejecuciones llevadas a cabo por los nacionales en «unos 25.000 individuos» (9). Su mismo hermano parece corregirle, años después, cuando establece la cifra de 16.763 sólo para el primer bienio de la posguerra (10) y muchos más, claro está, para el total de represalias.

Gabriel Jackson, por su parte, fija el total de represalias y ejecuciones nacionalistas, en-

(8) *La Cierva, Ricardo de: «Historia básica de la España actual (1800-1974)», Ed. Planeta, Barcelona, 1974 (p. 445).*

(9) «Los muertos de la guerra civil», *Los Domingos de ABC. Suplemento semanal (Madrid), 21-VII-1974 (p. 35).*

(10) *Salas Larrazábal, Ramón, Opus cit. (p. 391).*

tre 1936 y 1944, en un mínimo de 150.000 (11).

Como puede verse, persiste el desacuerdo sobre tan escabroso tema. Resulta cuando menos desagradable el que transcurridos 40 años de finalizada la guerra, vencedores y vencidos se sigan (nos sigamos, los hijos y herederos ideológicos de unos y otros) arrojando cadáveres mutuamente, compitiendo por un «quítame allá, o ponme aquí esos muertos».

¿Es posible, será posible algún día llegar a cifras fidedignas que sean aceptables por ambas partes? Habrá que prescindir de los fanáticos, mostrarse generoso, abierto y suficientemente lúcido para enfrentarse al tema sin que nos persiga permanentemente el deformante síndrome de vencedor y vencido, de represor y represaliado.

De toda la bibliografía producida en España sobre la represión, el estudio de Ramón Salas Larrazábal ya menciona-

(11) «La República española y la guerra civil. 1931-1939», *Ed. Crítica, Barcelona, 1976 (p. 14).*

do, es prácticamente el único, y también el más ambicioso y honesto, producido por un ex-combatiente nacional. Ramón Salas estudia el tema de la represión dentro del conjunto de las pérdidas demográficas producidas por la guerra, y lo afronta conjuntamente, es decir, refiriéndose a la efectuada por los bandos y con una voluntad objetiva y superadora. Ese es el camino, ahora bien, a pesar del esfuerzo realizado por Salas y su buena intención de prescindir de todo aquello que no sean los datos puros y simples, no lo consigue, adoleciendo su obra de fallos metodológicos importantes. Además, las cifras que nos proporciona, al menos en lo que se refiere a la represión llevada a cabo por los nacionalistas, no coinciden con las que arroja la realidad, a pesar de su pretensión de agotar el tema.

Salas desautoriza en este terreno, taxativamente, a Thomas, Tamames y se ceba especialmente en Gabriel Jackson, que es el que da la cifra más alta para la represión nacionalista.



Ceremonia religiosa, en la inmediata posguerra, en la que los celebrantes aparecen brazo en alto.



El general Mola —en la fotografía— no podía ser más explícito: «Una guerra de esta naturaleza ha de acabar por el dominio de uno de los dos bandos y por el exterminio absoluto y total del vencido. A mí me han matado a un hermano, pero me la van a pagar».

Salas explica que las abultadas cifras aducidas a la represión de posguerra se deben a que se contabilizaron en este apartado muchas muertes diferidas, víctimas de la guerra que fueron inscritas con retraso a partir de 1939. Ello es indudablemente cierto, pero afirma igualmente, de manera osada a mi juicio, que: «Todas las muertes ocasionadas por la guerra fueron registradas un día u otro» y que: «Las inscripciones se hicieron siempre de forma correcta y con arreglo a los términos de la ley y disposiciones complementarias» (12). Afirmación esta última que no prueba en su libro a pesar de la mención expresa a la Ley Provisional de Registro Civil de 17 de junio de 1939, que invoca. Y ello por la razón de que es una cuestión difícilmente demostrable dadas las circunstancias propias de la guerra y de la inmediata posguerra. Y respecto a que

(12) Opus cit. (p. 20).



Concluida la guerra, las pasiones propias de toda lucha armada ni cesaron, ni se llamó a la cordura o a la simple justicia. (Manifestación a favor de las tropas de Franco, en Madrid, en los primeros días de abril de 1939).

todas las muertes fueron inscritas un día u otro, no alcanzo a comprender qué es lo que ha llevado a Salas a decir tal cosa, cuando basta la lectura de la prensa diaria para echar por tierra semejante pretensión.

Desde la muerte de Franco, estamos viendo continuamente, en diversos periódicos y revistas, referencias sobre viudas y familiares de republicanos que no han podido inscribir a sus maridos y deudos en general en el Registro Civil. Ahora se empiezan a conceder autorizaciones de exhumación de cadáveres enterrados en fosas comunes, que en su día fueron «paseados», para, precisamente poder ser inscritos. Pero esto, ni lo hace todo el mundo implicado, ni en muchos casos se podría hacer aunque se quisiera, pues, dado el tiempo transcurrido y la descomposición lógica de los cadáveres, éstos resultan irreconocibles. Y esto en los casos en que se sabe dónde fueron enterrados. Tampoco es lugar aquí, para entrar en las múltiples trabas administrativas y burocráticas que se les plantean a los familiares republicanos. Sin contar los exiliados definitivos que nada reclaman y otros muchos que, no necesitados de una pensión para vivir, prefieren no escarbar en un pasado que tienen definitivamente olvidado.

Todas estas cuestiones parecen resultarle al autor anecdóticas a efectos estadísticos, puesto que ello no alteraría sustancialmente las cifras que nos ofrece, y ello posiblemente sea cierto para el cómputo global de las pérdidas de la guerra, pero por las razones aducidas, parece razonable pensar que todos estos casos inciden directamente en las víctimas de la represión. Existen datos en algunos casos de auténticos asesinatos en masa que nunca fueron inscritos,



Como dice Salas concluyendo su libro: «Realmente, todos tenemos mucho de qué avergonzarnos y muy poco que reprocharnos». (En la foto, Salas Larrazábal, en la actualidad).

como es el caso de toda una «Bandera» en Zaragoza que intentó pasarse a la zona republicana y fueron fusilados, figurando como «desertores», Salas nos proporciona cuadros detallados provincia por provincia, y justamente el análisis de boletines demográficos (13) y estudios sectoriales que incluyen relaciones nominales de «paseados» (no sometidos a ningún tipo de juicio) contradicen abiertamente sus cifras.

Todo ello no tendría mayor importancia si Salas no hubiese pretendido que su estu-

(13) Puede verse «El Norte de Castilla» (Valladolid), entre el 22-VII y el 8-VIII-36.

dio cerraba de una vez por todas tan espinosa cuestión.

Parece que se ha erigido en factótum del tema. Ricardo de La Cierva, cuando adelantaba alguna de sus cifras sobre la represión franquista, lo hacía con referencia última a la publicación de los estudios de Salas, ofreciendo unas cifras que los propios estudios de éste revelan como insostenibles.

El tema de la represión es, en verdad, molesto, pero que un esfuerzo de clarificación histórica exige sin embargo tratar. Son muy pocos los que lo hacen seriamente, y ello no resulta extraño, pues tomar contacto con él provoca desaso-



La Puerta del Sol madrileña, en los primeros días de la posguerra. (Finales de marzo de 1939).



siego y, profundizar, inevitablemente deprime. Pero después de una propaganda unilateral que se ha extendido durante todo el régimen anterior, lo menos que puede exigirse es que se intente situar la cuestión en sus términos reales, corrigiendo las deformaciones y falsedades producidas para poder analizar los hechos en su contexto histórico. Parece que el esfuerzo de algunos historiadores en este terreno, historiadores que ya no cabe calificar de franquistas, pero que parece que caen en un nuevo neopositivismo, se centra en lo que Tuñón de Lara ha calificado gráficamente de «combat de rétar-dement» (14).

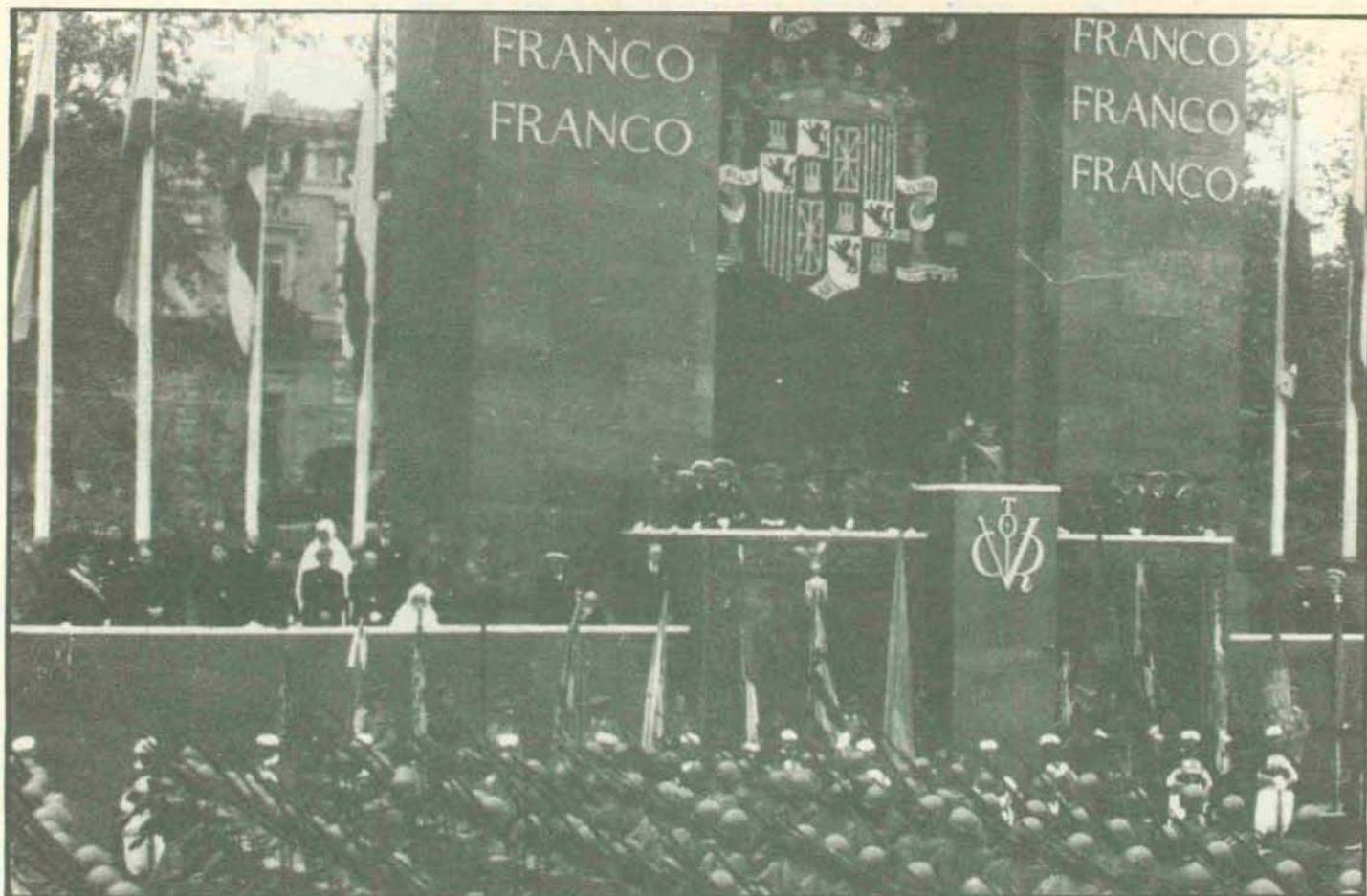
A mi juicio, una investigación sobre las represalias llevadas a cabo durante la guerra civil no puede llevarse a efecto con

(14) En *TIEMPO DE HISTORIA*, N.º 56, julio 1979 (p. 16).

«Los historiadores, como la mayoría de la gente, tiende a dejarse llevar por los vencedores momentáneos. El foco de su interés está en los victoriosos; y en el acuerdo más estricto con el maquiavelismo, se supone que la victoria es a la virtud lo que la derrota es al vicio». (En la foto, el Dictador).



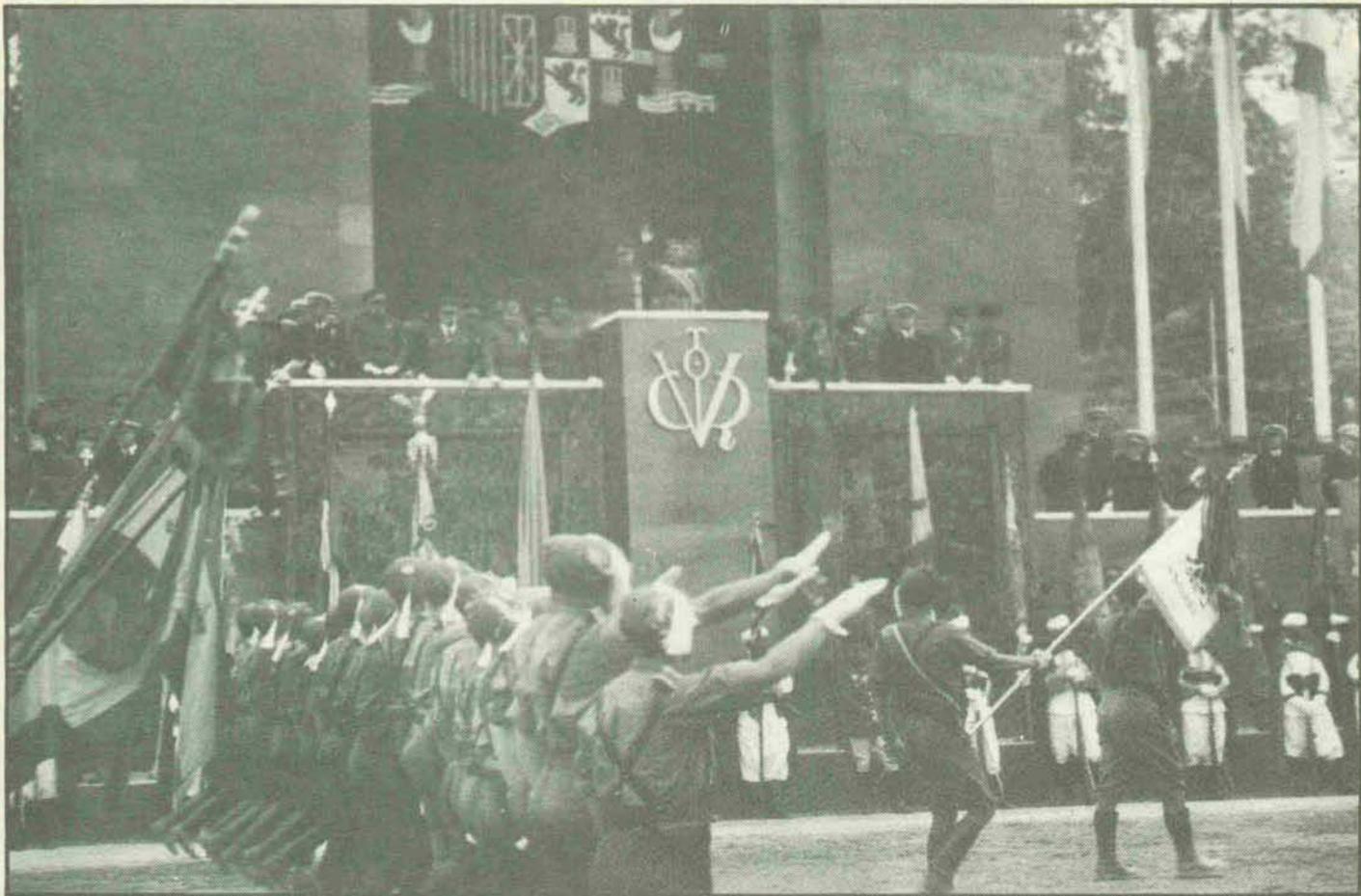
El 28 de marzo de 1939, las tropas franquistas de la 16 División entran en Madrid. (Aspecto de la Puerta del Sol, aquel día).



Primer desfile «de la Victoria», en Madrid. Más de 200.000 hombres desfilan ante Franco. (En la fotografía, el paso de la Infantería).



40.000 falangistas desfilan ante Franco, durante el primer desfile «de la Victoria», en Madrid.



Requetés desfilando ante Franco, por las calles de Madrid, durante el primer desfile «de la Victoria».



Tropas de Regulares, durante el primer desfile «de la Victoria», en Madrid.



Primer «Domingo de Ramos», en el Madrid de la posguerra.

espíritu de contable, aunque esa pretensión sea honesta, al considerar que así se prescinde de toda la ganga y carga emocional que el tema conlleva para unos y para otros, según en qué zona se pasó, o se combatió. Me parece razonable considerar que no puede prescindirse del contexto político y social en que los hechos se producen, extrapolarlos de una situación concreta y presentarlos revestidos de un eclecticismo que podrá contentar a la mayoría, pero que no aclara nada a nadie.

No puede ignorarse que a los republicanos se les fusilaba por «adhesión, seducción, auxilio, provocación, inducción y excitación a la rebelión», según el Código de Justicia Militar entonces vigente, cuyo Título VI (Delitos contra la seguridad del Estado y del Ejército,

recoge en sus artículos 237 al 242, las penas que se aplicaban a los republicanos mismos. ¿Cómo prescindir de la aberración jurídica y de la alucinación moral que supone que los rebeldes fusilasen a los que precisamente se oponían a la rebelión invocando dichos artículos? El art. 237 que se aplicaba a los republicanos en simulacros de juicios sumarísimos, textualmente decía: Son reos del delito de rebelión militar los que se alcen en armas contra la Constitución del Estado republicano, contra el Presidente de la República, la Asamblea constituyente, los Cuerpos Colegisladores o el Gobierno Constitucional y legítimo, siempre que lo verifiquen concurriendo algunas de las circunstancias siguientes: 1.^a Que estén mandados por militares, o que el movimiento se

inicie, sostenga o auxilie por fuerzas del Ejército (...)» (15). Los republicanos, en definitiva, reconstruido el Estado, que se vino abajo como consecuencia de la rebelión misma, aplicaban la legislación defensiva propia de todo Estado de Derecho, mientras que los nacionales conculcaban los fundamentos básicos del Derecho en su labor represiva, llegando incluso a ominosos procedimientos de carácter retroactivo.

Una vez restablecido el Estado republicano, éste conservó al menos las formalidades jurídicas y suspendió la ejecución de toda condena a muerte desde el 14-VIII-38. Los nacionales, por el contrario, se limitaron a meros simulacros de juicio, aplicando la

(15) En «Legislación Española. Leyes Penales» (ed. de Mariano Granados y Gregorio Peces-Barba, con la colaboración de...), Ed. Lex, Madrid, 1934.

pena de muerte generosamente, hasta el punto de que el régimen político que construyeron se desmoronaba en 1975 ejecutando condenas de muerte, dictadas por Tribunales extraordinarios sin garantías jurídicas ni pruebas concluyentes.

Ya lo había dicho el coronel de Caballería, Gavilán, que se hizo cargo del Gobierno Civil de Burgos el 19-VII-36, cuando opinaba que había que «echar al carajo toda esa monserga de Derechos del Hombre, Humanitarismo, Filantropía y demás tópicos masonicos» (16).

Ramón Salas establece en 57.662 las ejecuciones y homicidios perpetrados en zona nacional (17), pero no me parece una cifra aceptable por

(16) Iribarren, José M.^a: «Con el general Mola: Escenas y aspectos inéditos de la guerra», Ed. Heraldo de Aragón, Zaragoza, 1937 (p. 211).

(17) Opus cit. (p. 371).

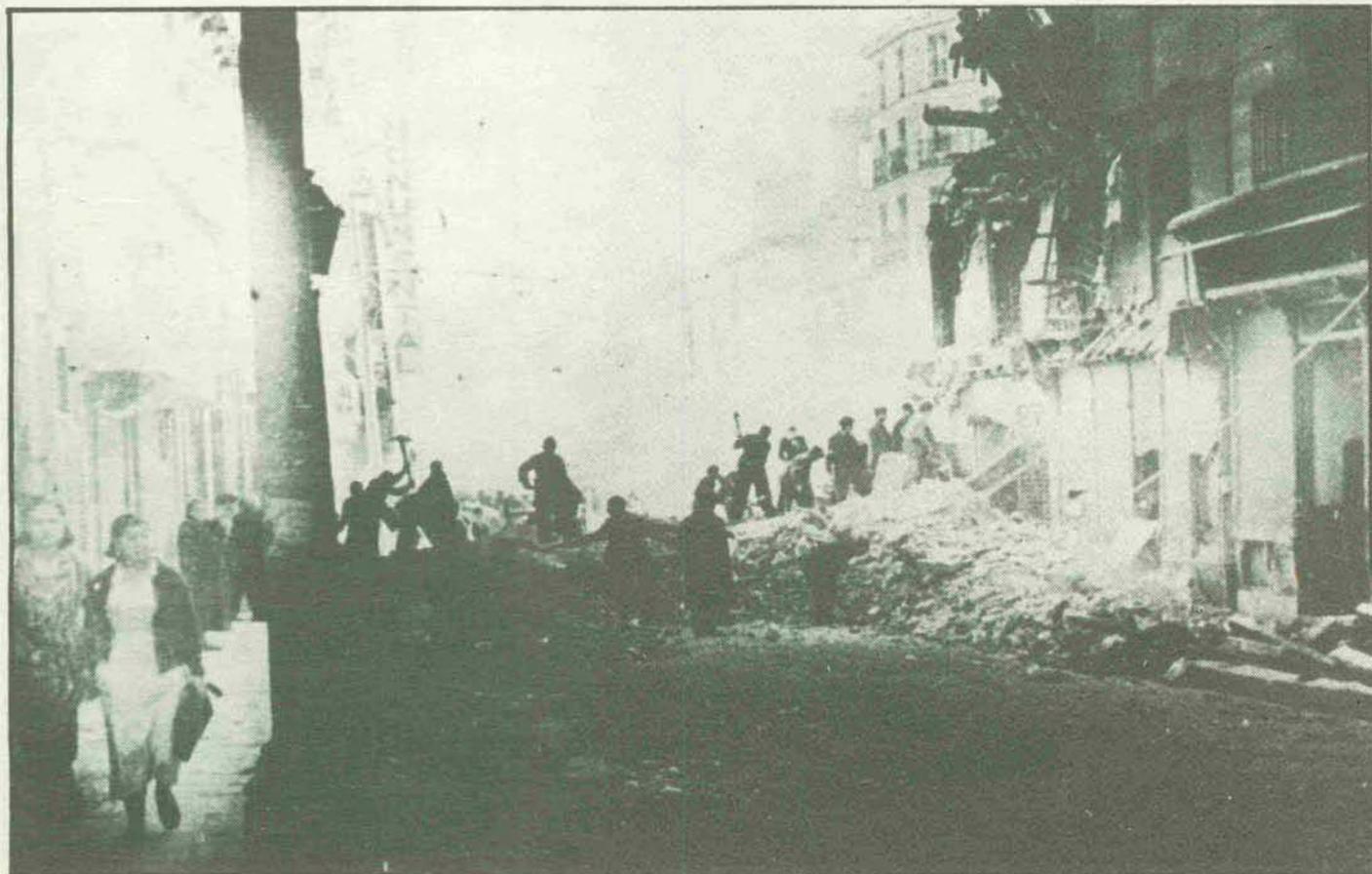
las razones que he intentado resumir aquí.

Estimo que las dificultades que se presentan para este tipo de estudios son prácticamente insalvables, y más no gozando, como es comprensible, del apoyo oficial. Todo lo que no sea un trabajo coordinado, pueblo a pueblo, mediante encuestas exhaustivas, elaboración de listas nominales, estudio de los archivos de hospitales, auditorías de guerra, registros de cementerios (18) (contando con que éstos no reflejan la totalidad de los

(18) Tras la publicación en 1971, en París naturalmente, de la conocida obra de Ian Gibson, recientemente reeditada en España, sobre la represión nacionalista en Granada y el asesinato de García Lorca, fue retirado por la policía el libro de registros del cementerio de Granada sobre el que había trabajado el hispanista irlandés. Parece ser, según testimonio de varias personas que trabajan en el Ayuntamiento, que el alcalde de entonces ordenó que se destruyera. «Granada en 1936 y el asesinato de García Lorca», Ed. Crítica, Barcelona, 1979 (p. 125).

allí enterrados), etc., me parece, en principio, condenado no ya al fracaso, sino a la inexactitud, la provisionalidad y, en cualquier caso, la insuficiencia.

Es igualmente imposible ignorar la diferente actitud adoptada por las autoridades de una y otra zona. Por un lado, unos denunciaban los hechos, y los otros los encubrían. Se conocen sobradamente las actitudes tomadas por hombres como Azaña, Prieto, etc. al respecto, así como de los máximos dirigentes de los partidos políticos y organizaciones sindicales. No hay nada parecido en la zona nacional, como denunciaron hombres de las calidades morales de un Dionisio Ridruejo, un Pedro Laín, etc. Basta, además, consultar la prensa de una y otra zona. Se conocen cumplimientos de condenas a la pena capital en zona republicana, aplicadas a vulgares asesinos y, en zona nacional, yo no co-



Perspectiva de la Plaza de Antón Martín, de Madrid, a finales de marzo de 1939.

nozco al menos equivalencias de este tenor.

En el bando republicano no se declaró el estado de guerra hasta enero del 39; sin embargo, el bando nacional lo estableció desde el primer momento, lo que le permitió tener controlada la situación desde el inicio del alzamiento. Las autoridades nacionales no sólo se inhibieron ante el hecho de los asesinatos, sino que contribuían con sus declaraciones a fomentarlos. Y, concluida la contienda, no sólo se puso fin a estos hechos, sino que se aplicaron a una política represiva, cruel y absurda.

Durante la guerra, la palabra «exterminio» brotó de las máximas jerarquías nacionales. Mola, desde los primeros momentos decía: «¿Parlamentar? ¡Jamás! Esta guerra tiene que terminar con el exterminio de los enemigos de España» (19). El teniente co-

ronel Tella manifestaba algo parecido: «¡Los jefes rojos! No ha de quedar uno, ni uno. Se creen que van a escapar; con los que hemos dejado atrás de los nuestros, de nuestros muertos» (20).

José M.^a Pemán, en una arenga pronunciada el 24-VII-36, desde el micrófono de Radio Jerez, decía: «No; la guerra, con su luz de fusilería, nos ha abierto los ojos a todos. La idea de turno o juego político, ha sido sustituida para siempre, por la idea de exterminio y de expulsión (...)» (21). Las citas de este tipo se podrían seguir encadenando sucesivamente; es por ello que me parece inútil el esfuerzo desarrollado por Salas, en virtud de la distribución geográfica y el cómputo total de la represión, de establecer equivalencias en este terreno, ha-

ciendo abstracción de todas estas consideraciones.

El estudio de la represión no puede reducirse a una mera relación cuantitativa de las atrocidades llevadas a cabo por ambas partes.

Salas dice que ha afrontado su trabajo, «no como historiador del régimen, que ya no existe, ni como nacionalista, ni como republicano, sino simplemente como historiador» (22). Ahora bien, si la historia ha alcanzado su estatuto científico, hay que enfrentarse a ella con una metodología científica, y ésta en modo alguno puede reducirse para el tema que nos ocupa —ni para ningún otro— a la pura y simple estadística.

¿Es que a estas alturas puede negarse todavía la voluntad del bando vencedor de acabar con todos sus oponentes de una forma o de otra? Esta actitud quedaba resumida en las

(19) Iribarren, *opus cit.* (p. 169).

(20) *Ibidem* (p. 373).

(21) «Arengas y crónicas de guerra», Ed. Cerón, Cádiz, 1937 (p. 13).

(22) *Opus cit.* (p. 24).



Primeros movimientos huelguísticos en la España de la posguerra. (Barcelona, 1951).

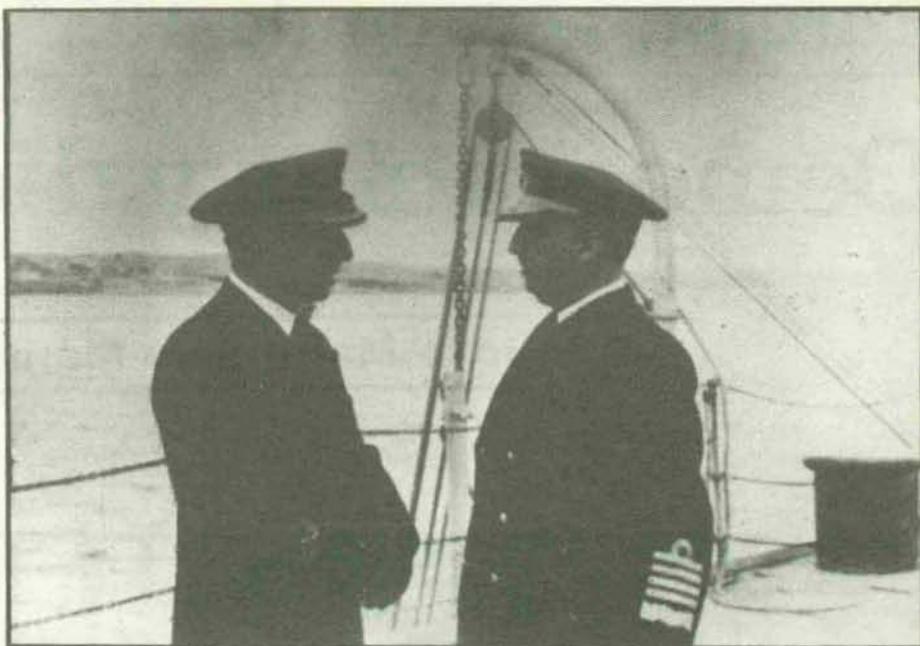
palabras entonces frecuentemente repetidas de: «Ahora, es para siempre». La lucha de clases quedaba automáticamente superada por la eliminación y sometimiento absoluto, fundamentalmente de la clase sobre la que cayó el mayor peso de la defensa de la República. La persecución fue tan encarnizada que trajo consigo el que algunos de los vencedores, lo fuesen sólo circunstancialmente. Así, Dionisio Ridruejo, años más tarde diría: «Al cabo de tantos años, muchos de los que fuimos vencedores nos sentimos vencidos; queremos serlo» (25).

El general Emilio Mola Vidal, jefe de las fuerzas del ejército del norte de España, y conocido como «El Director» por ser quien había sentado las bases de la sublevación, no podía ser más explícito: «Una guerra de esta naturaleza ha de acabar por el dominio de uno de los dos bandos y por el exterminio absoluto y total del vencido. A mí me han matado a un hermano, pero me la van a pagar» (24). También había dicho: «Ni rendimientos, ni abrazos de Vergara, ni pactos, ni nada que no sea la victoria aplastante y definitiva. Después, si el pueblo lo pide, habrá piedad para los equivocados, pero para los que alentaron a sabiendas una guerra de infamia, crueldad y traición, para esos, jamás. Antes que la justicia de la Historia, la nuestra, la de los patriotas, que ha de ser inmediata y rápida» (25).

(23) «Con fuego y con raíces. Casi unas memorias», Ed. Planeta, Barcelona, 1976 (p. 359).

(24) Iribarren, *opus cit.* (p. 223). Se refiere Mola a su hermano Ramón, que, sublevado en Barcelona con Goded, murió en el asalto a Capitanía General. Ramón le había pedido a su hermano, en un viaje que hizo a Pamplona, que no se sublevase, pues estaba convencido de que iban al fracaso.

(25) «Diario de Navarra» (Pamplona), 16-VIII-36 (p. 1).



«Ni rendimientos, ni abrazos de Vergara, ni pactos, ni nada que no sea la victoria aplastante y definitiva. Después, si el pueblo lo pide, habrá piedad para los equivocados, pero para los que alentaron a sabiendas una guerra de infamia, crueldad y traición, para esos, jamás. Antes que la justicia de la Historia, la nuestra, la de los patriotas, que ha de ser inmediata y rápida». (En la fotografía, Franco con el almirante Moreno).

Concluida la guerra, las pasiones propias de toda lucha armada ni cesaron, ni se llamó a la cordura o a la simple justicia. ¿Tantos equivocados hubo sin posibilidad de rectificación? Ya hemos mencionado la cifra de Salas de 57.662. Muchos líderes, jefes, alentadores, etc. parecen. ¿Se consultó al pueblo como sugería el general Mola? ¿Exigía éste tal holocausto? ¿Lo exigían acaso los vencedores y sus beneficiarios?

La justicia de los patriotas ya tuvo lugar, ahora sólo falta la de la Historia.

Como bien dice Salas concluyendo su libro: «Realmente, todos tenemos mucho de qué avergonzarnos y muy poco que reprocharnos» (26). Esto es evidente, y en ambos bandos se cometieron atrocidades que a todos, como españoles, nos avergüenzan. Tampoco se trata de caer en un nuevo maniqueísmo sensu contrario. Si lo que se quiere es historiar tal período, conviene no preten-

(26) *Opus cit.* (p. 442).

der que objetividad sea hacer un cómodo eclecticismo. Nadie va a pretender poseer la fórmula mágica de la objetividad absoluta, que no existe, pero la cuestión no puede zanjarse de una forma salomónica que contente la mala o buena conciencia de todos, sino mediante un análisis riguroso que desvele los mecanismos políticos y explique la lógica histórica de forma omnicompreensiva. Como decía Montserrat Roig en una «Carta abierta a Serrano Súñer» (27), «hay que hacer un esfuerzo para recomponer los retazos de nuestra historia pasada y saber asumir las consecuencias que se extraigan de su conocimiento», sin que ello signifique «azuzar el resentimiento y el rencor».

No se trata de escribir morbosas crónicas negras, ni de hacer sensacionalismo fácil. Sencillamente se trata de que hable la Historia tras haberlo estado haciendo la propaganda durante 40 años. ■

(27) «El País» (Madrid), 1-VII-79 (p. 23).